

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2023

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos PURIFICACIÓN FERNÁNDEZ MORALES					
Estado civil		Régimen económico matrimonial			
Fecha de la elección como diputado o	Fecha de de la creden	presentación cial	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida		
diputada 19-06-2022	26-06-2022		MÁLAGA		

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA

TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA



RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

	Г			
Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	54.725'00			
Retribuciones en especie. Importe íntegro	449'79			
Total ingresos computables	55.174'79			
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.643'48			
Otros gastos	2.000'00			
Total gastos deducibles	4.643'48			
Rendimiento neto		50.531'31		
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)				
Rendimiento neto reducido	50.531'31			

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro				
Total ingresos íntegros	0'48			
Gastos fiscalmente deducibles				
Rendimiento neto	0'48			
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)				
Rendimiento neto reducido	0'48			

F GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES

Descripción de la no derivadas de transmisión de elementos patrimoniales (b.i.gral)				
Ganancia o pérdida patrimonial obtenida	2.640'00			
BASE IMPONIBLE GENERAL	53.171'31			
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0'36			
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	13.730'36			
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	12.308'00			
CUOTA DIFERENCIAL	1.422'36			
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	222'36			